

Acta número 1 de la Mesa de Valoración del “Concurso de selección de oferta para tramitar expediente de concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de una instalación de uso hotelero, comercial, de restauración y servicios asociados en la zona portuaria de Puerto América, en el puerto de Cádiz”.

En Cádiz, en las dependencias de esta entidad, Plaza de España núm. 17, siendo las 10:00 horas del día 9 de enero de 2025, se reunió la Mesa de Valoración del Procedimiento de referencia, que según nombramiento efectuado por la Presidenta de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, responde a la siguiente composición:

	TITULAR
Presidente	D. J. Agustín Romero Gago, Director de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz.
Vocal	M ^a Ángeles Ruiz Ruano, Jefa de Área de Finanzas, Sistemas y Organización
Vocal	D. Balbino Otero López, Jefe del Departamento de Infraestructuras-Obras I
Vocal	D ^a . Raquel Gutiérrez Sánchez de Cos, Jefa de Unidad del Departamento Asuntos Jurídicos y Secretaria General.
Secretaria	D ^a . Cristina Roldán Contero, Responsable de Apoyo Legal y Contratación.

Y llevándolo a efecto, se deliberó y tomó acuerdo sobre los particulares a que contrae el presente acta.

Las empresas concursantes son las siguientes:

EMPRESA	NÚM. REGISTRO	FECHA
1 HOTEL VISTA AMÉRICA, S.L.	2024-E-RC-872	30/12/2024
2 ALIANZA SERENDIPIA, S.L.	2024-E-RC-878	30/12/2024

De conformidad con lo dispuesto en la Base 20^a del Pliego de Condiciones que rige el Concurso, procede la Mesa de Valoración al análisis del sobre número 1 “DOCUMENTACIÓN GENERAL”.

El citado análisis arroja el siguiente resultado:



EMPRESA	Análisis Sobre 1
HOTEL VISTA AMÉRICA, S.L.	<ul style="list-style-type: none">- A pesar de declarar contar con la solvencia técnica y financiera a través de las empresas del grupo, no presenta la declaración de pertenencia a grupo, prevista en la Base 18.2.2.6.- No aporta la Declaración responsable de Solvencia Económica.
ALIANZA SERENDIPIA, S.L.	<ul style="list-style-type: none">- Presenta la documentación correctamente.

Se acuerda requerir a HOTEL VISTA AMÉRICA, S.L. para que proceda a subsanar la documentación indicada, ofreciéndole al efecto un plazo de 3 días hábiles a contar desde la recepción de la notificación. En concreto:

- Presentación de la declaración r de pertenencia a grupo, prevista en la Base 18.2.2.6. y relación de empresas que integren el grupo.
- Presentación de la declaración de solvencia económica, prevista en la Base 18.2.2.1.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo las 12:00 horas, levantándose el presente acta que junto a mí firma el Sr. Presidente.

EI PRESIDENTE.

LA SECRETARIA.

